

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE



## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año VII

Madrid-Jueves 3 de Diciembre de 1885

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración: Calle del Prado, núm. 45, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.447

## PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

## SANTO DE MAÑANA.

Santa Bárbara, virgen y mártir patrona de Baza; San Melecio, Obispo y confesor, y San Clemente de Alejandría, doctor.

## SEGUNDA CARTA.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

Muy señor nuestro: Volvemos otra vez á molestar la atención de V. E., alejándole acaso de los graves negocios en que indudablemente se hallará engolfado, á fin de traerlo á los asuntos marroquíes, que son, como tuvimos el honor de decirle ayer, uno de los objetos más interesantes y más serios que nuestra desventurada nación tiene que resolver de un modo patriótico y sin esos obstáculos que nuestros partidos se crean para encerrarse en una política estrecha y mezquina.

Como á la ocasión la pintan calva—si bien algunos autores dicen que solo tiene tres cabellos—nada más conveniente que vengencia, aprovechando la llegada de los embajadores de su Majestad Scherifiana, se afiance á uno de ellos; pues de obrar así, con un poquito de diplomacia puede V. E. hacer por España en una hora más que lo que han hecho todos los ministros de Estado que le han antecedido en la ya venerable poltrona de su importantísimo departamento.

Digimos ayer, y con nosotros lo han dicho antes muchos periódicos que *Ifni* es, dispense nos la expresión, la última palabra del credo. Allí no puede haber pesquería ni es sitio adecuado para establecer, como es necesario, un centro colonial que responda al espíritu dominante del art. 8.º del convenio de Vad-Ras; allí no hay medios que nos pongan en relaciones directas con el interior del Mogreb, y, en una palabra, allí no existe nada de lo que es indispensable para establecer un puerto comercial, porque como V. E. debe saber, tantos barcos como á las erizadas y bravas costas de *Ifni* se dirigieran, perecerían por regla general en las escolleras que defienden aquellas playas inhospitalarias.

¡Habríamos, pues, de contentarnos con un título posesorio que nunca llegaríamos á poseer efectivamente? Creemos que esto sería un absurdo, y ahí está vivito y coleando el negocio de las Carolinas, en donde se ha pretendido negar nuestro derecho de posesión porque no ejerciamos sobre ellas el dominio material.

Estas sencillas reflexiones no se desconocerán, no decimos á la ilustración de V. E., sino á la escuela de un niño de la escuela, que las comprendería sin grandes esfuerzos.

Durante tres años, en que ha estado al frente de los destinos públicos el partido conservador, no ha sido posible utilizar aquel territorio, y por consiguiente, vamos á manifestar á V. E. lo que está en la conciencia del país; lo que hace poco tiempo se dijo en la Sociedad Geográfica; lo que la prensa que se ha ocupado de ese

asunto ha manifestado siempre que ha llegado á cuento el particular.

Esto es, canjear el territorio de *Ifni* por el equivalente en el Cabo del Agua, en la costa Septentrional de Marruecos.

No creemos que V. E. pueda tropezar con serios inconvenientes, cuando dicho cange ha sido propuesto de antemano por el mismísimo Sultán marroquí; y siendo esto así, pecho al agua, y adelante, Sr. Moret. Mire V.—dispénsenos que le suprimamos el tratamiento—que el asunto es de suma trascendencia, y como dice el refrán, «más vale llegar á tiempo que rondar un año.»

Hoy tenemos en Madrid á los embajadores de aquel imperio; vienen, según se dice, á proponer el cambio de *Ifni* por territorios inmediatos á Ceuta, y aunque la proposición no nos parece mala, nos parece mucho mejor, muchísimo mejor, *plusquamperfectamente* mejor, el cange con el Cabo del Agua.

Entonces, conseguido el objeto, bien podría V. decir como el antiguo romance:

«Mala la hubisteis, franceses, en esta de Roncesvalles.»

Porque si se toma V. la molestia de sustituir la palabra *Roncesvalles* por la de *Muluya*, el asunto vendría como anillo en el dedo. De lo contrario, estaremos como aquel prógimo que tenía un cuello de capa y carecía de esta. Entraríamos Sr. Moret en una serie de consideraciones que pudieran ser pertinentes para otro hombre que no fuera V.; pero tratándose de una persona que habla de todo; que lo mismo plantea una tienda-asilo que construye un ferro-carri; que es, á manera de un nuevo Mercurio, en cuanto al fomento y desarrollo comercial del país se refiere, ¿para qué hemos de exponerle los argumentos de conveniencia y utilidad que resaltan de la cuestión antedicha?

Hacemos, pues, punto final, y dejamos á V. la responsabilidad, de este asunto. Gloria hay por un lado; desprestigio por otro; y pedimos al Cielo que no gire por el mal camino, como en otras ocasiones, y por distintas causas, le ha ocurrido.

Ea, pues, Sr. D. Segismundo. Tenga V. los bríos, aunque no tire á nadie por los balcones, de su tocayo el de *La vida es sueño*, y ya que por favor especial de la naturaleza, es V. el más guapo, materialmente, se entiende, de sus demás colegas, haga que España se ponga también un tantico guapa con ser dueña del Cabo del Agua, dejando á *Ifni* para satisfacción y desahogo de los tostados bereberes.

Siempre somos, por mas que estemos arma al brazo, los que en esta ocasión se repiten «S. SS.

LA REDACCION.

Bajo el epigrafe de *Una cruz y un deseo* publica un colega la historia de la gran cruz de San Fernando que ganó el señor duque de la Torre.

Después añade que esta cruz ha sido regalada por la señora duquesa al general Lopez Domin-

guez, y en seguida aparece el deseo en la forma siguiente:

## «CAPITULO SEGUNDO

### EL DESEO

¡Ojalá en el pecho de su nuevo poseedor sea testigo de hechos tan memorables como los que presencié en el del primero!

### EPILOGO

«¿Cuándo?»  
NUNCA, en el sentido que supone el colega.

Hay deseos parecidos al cólera morbo-asiático.

Ayer—cuenta un colega—que decía el Sr. Sagasta:

«He sido ministro con la revolución, con D. Amadeo, con la dictadura, con la República, con D. Alfonso, en tiempos difíciles, en épocas tranquilas, y nunca me he encontrado tan acosado, tan apremiado, tan asediado por pretendientes. A cada minuto diez telegramas, veinte cartas cuarenta notas, cien recomendaciones, comités, corporaciones, individuos....»

Pues, Sr. Sagasta, si esto sucede cuando apenas hace una semana es V. presidente del Consejo de ministros, comprenderá cuál es el móvil de los partidos.

Haga V. una gran política nacional, cierre los oídos á tantos pretendientes, busque personas que puedan ser útiles al país, puesto que ya conoce V. el refrán de «No es mal sastre el que conoce el paño.»

Continúan los crímenes, tanto en Madrid como en provincias.

Las columnas de la prensa vienen atestadas de relatos tan terribles como dolorosos: los asesinatos están á la orden del día; la *navaja*, sino se impone á la ley, hace escarnio de ella.

¿Es que nuestra sociedad desciende hacia el salvajismo más desenfadado, ó es que la cultura moderna impele á ciertos seres á vivir bajo el imperio de los instintos más brutales?

Que los hombres pensadores resuelvan el problema.

Por nuestra parte, creemos que mientras no se eduque al pueblo en las saludables máximas de la moral Católica, seguiremos de mal en peor.

## Leemos en un colega:

«El «Centro Republicano Católico» recientemente establecido en Valencia ha iniciado el pensamiento de organizar una «alianza de republicanos católicos de España», que no tendrá por objeto constituir un partido separado de los que en la actualidad existen, si no que tan solo se propondrá la comunicación entre todos los partidarios de la armonía político-religiosa que él sustenta, para que cada cual procure desde el campo en que milita defender y propagar la doctrina que se contiene en el siguiente programa:

- 1.º República democrática con unidad católica.
- 2.º Independencia armónica entre la Iglesia y el Estado en sus respectivas esferas jurídicas.

Las adhesiones se dirigirán al presidente del Centro, Luis Hernandez Rico, calle de Serranos, núm. 6 piso primero.»

Perfectamente; todo cuanto

tienda á la propagación y respeto que se merece la Santa Iglesia Católica tiene forzosamente que ser objeto de nuestros sinceros aplausos.

Y más aún cuanto tienda á unir y armonizar la Religión con las ideas políticas, pues tanto la política como la Religión son independientes la una de la otra.

Que cada una gire dentro de su esfera, y unidas las dos que trabajen por la causa de la civilización humana y la cultura del pueblo.

Trasladamos al Sr. Castelar la noticia para que explique á sus nuevos correligionarios las doctrinas de Platon.

Dice *La Fé* con mucha oportunidad:

«Como la embajada marroquí haya venido á Madrid á aprender moral, no ha perdido el viaje, toda vez que en obsequio de los señores moros, y á su presencia, se va á cantar esta noche en el teatro del circo de Price *La Masca* a.

Ahora falta que en seguida se cante también la no menos edificante zarzuela titulada *Las Bodas de Enrique*.»

Y se cantará; vaya si se cantará; y se hará más todavía; se les obsequiará con una edición de la *Biblioteca Demi Monde* traducida al árabe vulgar.

Y de ese modo, cuando regresen al Mogreb, dirán que Madrid es un serrallo público.

Con atento B. L. M. del señor director general de Impuestos, hemos recibido un ejemplar de la edición oficial de las disposiciones legales vigentes para la administración y cobranza del impuesto de Consumos.

Damos las más expresivas gracias al señor director general de Impuestos.

Decíamos hace dos días que teníamos miedo á las disposiciones que acerca de enseñanza adoptase el nuevo ministro de Fomento, y al efecto—si teníamos ó no razón para decirlo—véase el siguiente recorte que hacemos de un colega de la mañana:

«Entre las disposiciones que hoy publica la *Gaceta* aparece una real orden del ministerio de Fomento para dejar en suspenso los efectos de las de los días 23 y 24 de Noviembre último, publicadas el 25 del mismo, por las que se convocaba para el día 3 del corriente á la constitución de los tribunales de exámen para el grado de bachiller y reválida de títulos del magisterio de primera enseñanza, así como las demás disposiciones tomadas para cumplir lo prevenido respecto á exámenes que publica el real decreto de 18 de Agosto último.

Esta suspensión obedece al deseo del ministro de Fomento, Sr. Montero Rios, de estudiar detenidamente los decretos de enseñanza libre últimamente publicados por el Sr. Pidal.»

Grave habrá parecido el asunto al actual ministro de Fomento, cuando de una sola plumada echa por tierra nada menos que tres de las reales órdenes de su antecesor.

Pero es bien triste por cierto que en asuntos tan importantes como son todos los que se relacionan con la enseñanza, se subordinen al criterio político de cada ministro.

La legislación de instrucción pública no debiera estar sujeta á la voluntad de los ministros, por lo mismo que tiene que variar forzosamente con arreglo á la opinión de cada uno de ellos.

Sobre este particular los padres de familia debieran ser consultados, en razón á que muchos de ellos, ya en un sentido, ya en otro, no desearían que sus hijos estuvieran sometidos á pensamientos más ó menos amplos ó más ó menos restrictivos.

Por desgracia, la política no deja de tener activa participación en este particular, y así vemos el incomprensible ejemplo de que se anulen disposiciones por un ministro tan luego como otro toma posesión de su departamento.

La imparcialidad nos obliga á expresarnos así.

Con el sistema que se sigue, ni los profesores ni los estudiantes van á saber con el tiempo á qué atenerse.

Nada decimos de la enseñanza que tiende á perturbar los principios religiosos de nuestro país, porque ocasión tendremos, como hemos tenido otras veces, de exponer nuestras ideas acerca de asunto tan interesante.

El distinguido escritor D. Tomás Tuero, escribió y publicó ayer un artículo en *El Liberal*, encaminado á demostrar la imposibilidad de la persecución emprendida contra la novela pornográfica, y á este propósito dice:

«El hambre es una circunstancia atenuante, cuando no lo es exigente.

Un escritor de mérito—*rara avis*—procesado por atentar en un libro contra la moral pública, contaba sus culpas en esta forma:

—Escribí una novela pornográfica para mantener á mis hijos. ¿Qué hemos de hacerle? En cambio hay otros que para mantener á mis queridas escriben devocionarios.»

El hambre es, en efecto, una circunstancia atenuante, pero el crimen que se comete por hambre es, ha sido y será siempre crimen, á pesar de la circunstancia atenuante, y créanos el Sr. Tuero, la novela pornográfica es un crimen, no solamente bajo el aspecto moral é higiénico, sino también bajo el literario, y por más vueltas que se le dé y por muchos esfuerzos de ingenio que emplee el señor Tuero en decirnos que es bello y que eso es el naturalismo, no conseguirá convencer á nadie.

No es bello porque lo repugnante y lo grosero no producen la emoción estética que caracteriza á lo bello, y de que no es eso el naturalismo, se convencerá fácilmente leyendo la obra de literatura y los artículos críticos del señor Revilla, á quien creemos que no tomará por sospechoso el articulista.

No otros creemos, con el malogrado catedrático de la Universidad Central, que la literatura pornográfica no solo no es la literatura naturalista, sino que además es un crimen literario que, como todos los crímenes, debe ser castigado.

## HOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 55'17  
Exterior..... 54'70

ENCÍCLICA DE LEON XIII

(Continuación.)

Bien más: eso mismo ratificaron y de hecho aprobaron los príncipes y gobernantes de la sociedad civil, supuesto que han sido tratar con la Iglesia como con potencia legítima y soberana ora por medio de pactos y transacciones, ora enviándolo embajadores y recibiendo, ora cambiando en mutua correspondencia otros buenos oficios.

En lo cual se ha de reconocer la mano de la providencia de Dios, quien señaladamente dispuso que esta misma potestad de la Iglesia estuviera dotada del principado civil, que ciertamente es óptima garantía y tutelar firmamento de su libertad.

Por lo dicho se ve cómo Dios ha hecho comparticipes del Gobierno de todo el linaje humano á dos potestades: la eclesiástica y la civil; ésta, que cuida directamente de los intereses humanos y terrenales; aquella, de los celestiales y divinos. Ambas á dos potestades son supremas, cada una en su género; contiéñense distintamente dentro de términos definidos conforme á la naturaleza de cada cual y á su causa próxima; de lo que resulta una como doble esfera de acción, donde se circunscriben sus peculiares derechos y sendas atribuciones. Mas como el sujeto sobre que recaen ambas potestades soberanas es uno mismo, y como, por otra parte, suele acontecer que una misma cosa pertenezca, si bien bajo diferente aspecto, á una y otra jurisdicción, claro está que Dios, providentísimo, no estableció aquellos dos soberanos poderes sin constituir juntamente el orden y el proceso que han de guardar en su acción respectiva.

Las potestades que son, están por Dios ordenadas (1). Si así no fuese, con frecuencia nacerían motivos de litigios insolubles y de lamentables reyertas, y no una sola vez se pararía el ánimo indeciso sin saber qué partido tomar, á la manera del caminante ante una encrucijada, al verse solicitado por contrarios mandatos de dos autoridades, á ninguna de las cuales puede, sin pecado, dejar de obedecer. Todo lo cual repugna en sumo grado pensar lo de la pródiga sabiduría y bondad de Dios, que en el mundo físico, con ser este de un orden tan inferior, atemperó, sin embargo, las fuerzas naturales y ajustó las causas orgánicas á sus mutuos efectos con tan arreglada moderación y maravillosa armonía, que ni las unas impidan á las otras, ni dejen todas de concurrir á la hermosa cabal y perfección excelente del universo.

Es, pues, necesario que haya entre las dos potestades cierta trabazón ordenada; trabazón íntima, que no sin razón se compara á la del alma con el cuerpo en el hombre. Para juzgar cuánta y cuál sea aquella unión, forzoso se hace atender á la naturaleza de cada una de las dos soberanías, relacionadas así como es dicho, y tener cuenta de la excelencia y nobleza de los objetos para que existen, pues que la una tiene por fin próximo y principal el cuidar de los intereses caducos y deleznales de los hombres, y la otra el de procurarles los bienes celestiales y eternos.

Así que todo cuanto en las cosas y personas, de cualquier modo que sea, tenga razón de sagrado, todo lo que pertenece á la salvación de las almas y al culto de Dios, bien sea tal por su propia naturaleza ó bien se entienda ser así en virtud de la causa á que se refiere, todo ello cae bajo el dominio y arbitrio

(1) San Pablo, Epístola á los romanos, XIII, 1.

de la Iglesia; pero las demás cosas que el régimen civil y político, como tal, abraza y comprende, justo es que le estén sujetas puesto que Jesucristo mandó expresamente que se dé al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

No obstante, á veces acontece que por necesidad de los tiempos pueda convenir otro género de concordia que asegure la paz y libertad de entrambas, por ejemplo, cuando los Gobiernos y el Pontífice Romano se avengan sobre alguna cosa particular.

En estos casos hartas pruebas tiene dadas la Iglesia de su bondad maternal, llevada tan lejos como le ha sido posible la indulgencia y la facilidad de acomodamiento.

Esta que dejamos trazada sumariamente es la forma cristiana de la sociedad civil; no fingida temerariamente y por capricho, sino sacada de grandes y muy verdaderos principios que, á juicio de la misma razón natural, merecen asentimiento.

La constitución social que acabamos de plantear no menoscaba la verdadera grandeza de los príncipes, ni en cosa alguna atenta á la honra que de justicia compete á la autoridad civil; guarda incólumes los derechos debidos á la majestad, y los hace más augustos y venerandos. Que si bien se mira y se va al fondo de las cosas, por precisión se verá resultar un grado máximo de perfección que no tienen los demás sistemas políticos; perfección cuyos frutos serían óptimos en verdad, y de lo más precioso y vario, si cada uno de los poderes se contuviese en su esfera y se aplicasen sincera y totalmente á desempeñar en aquello que les corresponde su cargo y su oficio.

Con efecto, en una sociedad constituida según dijimos, lo divino y lo humano se distinguen, clasifican y ordenan convenientemente; los derechos de los ciudadanos respántase como inviolables, ni se vulneran fácilmente, estando, como están, á cubierto bajo la égida de las leyes divinas, naturales y humanas; los deberes de cada cual son exactamente definidos, y queda sancionado con oportuna eficacia su cumplimiento. Cada individuo, durante el curso incierto y trabajoso de esta mortal peregrinación hacia la patria eterna, sabe que tiene á la mano jefes y guías seguros para emprenderla, y ayudadores para acabarla; y sabe que igualmente se le han proporcionado otros que le procuren ó conserven su seguridad, su hacienda y los demás provechos de la vida social.

La sociedad doméstica logra toda la necesaria firmeza por la santidad del matrimonio, uno é indisoluble. Los derechos y los deberes entre los cónyuges están regulados con sabia justicia y equidad; el honor y respeto debidos á la mujer se guardan decorosamente; la autoridad del marido se ajusta como á dechado con la de Dios; la patria potestad se aviene con la dignidad de la esposa y de los hijos, y al amparo, al mantenimiento y á la educación de la prole egregiamente se acude.

En la esfera política y civil las leyes se enderezan al bien común, dejándose dictar, no por el voto apasionado de las muchedumbres, fáciles de seducir y arrastrar, sino por la verdad y la justicia; la majestad de los príncipes reviste un carácter sagrado y sebrehumano, y está resguardada para que ni declina de la justicia, ni se propase á mandar lo pernicioso é ilícito; la obediencia de los ciudadanos tiene por compañeras la honra y la dignidad, porque no es esclavitud ó servidumbre de hombre á hombre, sino sumisión á la voluntad de Dios, que reina por medio de los hombres. Una vez que esto ha entrado en la persuasión, la conciencia entiende al momento ser

deber de justicia el acatar la majestad de los príncipes, obedecer constante y lealmente á la pública autoridad, no obrar nada con espíritu de sedición y observar religiosamente las leyes del Estado (Se continuará.)

Un periódico militar evoca el artículo 4.º de la ley de 29 de Noviembre de 1878, á fin de demostrar que debe continuar el cuarto militar de S. M., ya se llame Rey ó Reina el Soberano que rija los destinos del país.

Para robustecer su aserto se apoya en el art. 52 de la Constitución.

Estamos conformes. Cuartojmilitar tuvieron, por más que no llevase este nombre, Isabel la Católica, María Teresa de Austria y Catalina II de Rusia.

Esta prueba histórica robustece la prueba legal del colega.

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto disponiendo que se incorporen á sus cuerpos los individuos de tropa que por hallarse dentro del tercer año de servicio se encuentren disfrutando licencia temporal por plazo ilimitado

—Otro autorizando al director general de Artillería para que el Museo del cuerpo adquiriera directamente de la fábrica Witeren (Bélgica) varias clases de pólvora.

—Otros concediendo merced de hábito en la Orden militar de Santiago á D. José, D. Martín, D. Francisco de Paula y D. Antonio Chacon y Valdecañas.

Fomento.—Real decreto nombrando comisario de agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Córdoba á D. Ricardo Mastel y Fernandez de Córdoba

—Otro reduciendo á cuatro años el plazo de ejecución de las obras que restan del puerto de Avilés.

—Real orden declarando en suspenso la real orden de 23 de Noviembre último, en lo que se refiere á la constitución de los tribunales de grados de bachiller y los de reválida de títulos de maestros.

Noticias generales

Los gobiernos de provincia que quedarán de primera clase, y que por lo tanto tendrán categoría y sueldo de consejeros de Estado, son los siguientes, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Badajoz, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Huesca, Navarra, Gerona, Pontevedra, Vizcaya, Guipúzcoa, Logroño, Coruña, Toledo, Baleares y Canarias Total, 21.

Hoy llegará á esta corte el protocolo de las Carolinas. Si el Gobierno no tiene que oponer ninguna observación, se autorizará para la firma á nuestro representante en Alemania.

Un telegrama del gobernador de Segovia participa que ayer se produjo una explosión en la fábrica de dinamita que hay en Ontoria, cuyo director y propietario don Gabino Gil y Martín, quedó muerto en el acto. El edificio fué en parte destruido.

Mañana termina el novenario de la muerte de S. M. el Rey, y desde pasado mañana la Regente recibirá en audiencia á las autoridades y altos personajes.

Los alumnos del Instituto Municipal de Artesanos han solicitado respetuosamente del nuevo alcalde primero que se aviese con el Sr. Bosch y le ruegue que continúe desempeñando la cátedra por él fundada.

Se tiene por seguro que ni en el señor Abascal ni en el Sr. Bosch hallará obstáculos el deseo de aquellos alumnos.

En los Estados Unidos se han establecido cuatro nuevas conferencias de San Vicente de Paul.

En 1885 la del «Pius Memorial Chu-

ria» en Baltimore, las de la Inmaculada Concepción en Kansas City y la de San Ignacio en Nueva-York.

El Concilio en pleno de Baltimore recomendó todas estas conferencias.

El Consejo superior de Nueva-York está á la cabeza de 5.600 miembros activos (170 más que en 1884) Entre ellos 434 se ocupan en las escuelas dominicales, donde se instruyen 40.396 jóvenes.

A pesar de la crisis que atraviesa América, los ingresos han ido en aumento, y pasan de 3.700 dollars (20.000 francos).

Han sido nombrados Ecónomos: de la colegiata de Ulla, D. Andrés Restrudivis, y de la de Abelda, D. Rafael Rosell; Beneficiado de la de Madrid, don Nicolás Alarcon.

El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo ha dado una circular muy notable para evitar los robos sacrilegos, que vienen cometiéndose en varias iglesias. De desear sería que en toda España se observara lo mismo, y así concluirían de hacer las suyas los ladrones.

En un pueblo de las Landas (Francia) se ha descubierto un tesoro á 15 centímetros de profundidad, y lo encierra una urna, dentro de la cual se han encontrado 4.223 monedas de plata, muchas de ellas de la época del reinado de Carlos V, es decir, anteriores con mucho á la de Juana de Arco. Además, junto á las monedas de plata hay 48 de oro.

El tesoro estaba en el solar donde antes se levantaba el castillo señorial de Ponteaux, cerca de una fuente llamada la Fuente de oro.

Según una antigua tradición muy extendida en el país, un viajero portador de una suma considerable se aproximó á esta fuente, y perdiendo el equilibrio desapareció para siempre.

El gobernador civil, señor conde de Xiquena, se propone reorganizar los servicios dependientes de Gobierno, dando nueva forma á los negociados y secciones.

Al efecto aprovecha las horas de la noche para dedicarse á este trabajo, que dentro de breves días tendrá terminado.

Las reformas principales se refieren á la seccion central de vigilancia y á la de higiene.

En la primera se propone establecer negociados de estadística criminal y de relaciones judiciales con arreglo á un proyecto que, al cesar en 1883, tenía casi ultimado.

Respecto de la seccion de higiene, las reformas que el conde de Xiquena proyecta son aún más radicales; pero como han de exigir que los servicios facultativos pasen al presupuesto general del Gobierno, interin pueda esto conseguirse, dará nueva forma á la seccion.

Otros varios proyectos se propone realizar el actual gobernador, con el propósito de garantizar la seguridad del vecindario y de montar la policía sobre bases que hagan verdaderamente prácticos sus servicios.

Leemos en El Resumen:

«S. M. la Reina Cristina ha llamado al Sr. Marzo, que estaba encargado de hacer las joyas para la boda de la Infanta doña Eulalia, recomendándole gran actividad en sus trabajos.

Al mismo tiempo le ha encargado un medallón de esmalte negro con una inscripción que diga Alfonso; este medallón, destinado á contener el retrato del difunto Rey, será la única joya que use por ahora la Regente del reino.»

Para el día de la Purísima se prepara una gran solemnidad en Málaga, donde se cantará por la capilla de la Catedral una misa llamada de Alonso el Sábio, y que fué compuesta el siglo XVI.

El actual maestro de capilla es el que ha descubierto el original.

Segun escriben de Burgos, la celebre Cartuja de Miraflores está completamente restaurada desde que la Comunidad de su nombre reside en ella.

Un periódico hace constar que la magnánima Reina Isabel la Católica murió el 25 de Noviembre de 1504, en el mismo día, si bien con cuatro siglos de antelación, que S. M. el Rey don Alfonso.

Dice un periódico de Barcelona que se agita en aquella ciudad el proyecto de erigir un monumento á la memoria de S. M. el Rey don Alfonso XII que será colocado en alguna de las calles más principales.

Con limosnas de las Ordenes militares, limosnas que ascienden á 1.000 duros, se va á proceder á la reforma del coro y á otras obras en la Catedral de Ciudad-Real.

El Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús ha sido autorizado por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá para expender Bulas correspondientes á la predicación de este año.

Las expedienturias quedan establecidas en el asilo, calle de Claudio Coello esquina á la de Juan Bravo y en la plaza de Isabel II núm. 3, tienda, sucursal de la administración de La Ilustración Católica.

Pero el que quiera recibir á domicilio las Bulas, puede avisarlo.

El día 5 del actual se dará principio á la novena que en obsequio á la Purísima é Inmaculada Concepción de María Santísima tributa la congregación de sus hijas, establecida en la parroquia del Buen Suceso de esta corte, y concluirá el 13 del mismo.

El Lou-Buru pide una sepultura para los Reyes de Navarra, y dice:

«En el antiguo santuario de Loire, cubiertos por miserables tablas en urna rústica, yacen los despojos, las reliquias de los que fueron nuestros augustos Soberanos, de aquellos egregios Reyes que defendieron el nombre de Navarra á costa de su sangre, é hicieron feliz á nuestro pueblo, hoy tan desgraciado.

Ellos, y las ruinas de soberbios monumentos que á cada instante se derumban, son las únicas páginas vivas de nuestro pasado, y bien merecen unos y otros la atención de quienes sin descanso velan por nuestra dignidad, máxime no siendo precisos grandes dispendios para llevar á cabo tan justo como patriótico deseo.»

Para explicar la causa de que se haya desarrollado el cólera en la isla Cristina, un periódico de Huelva refiere lo siguiente:

«El galeon arte para la pesca de sardinas, se compone de un barco, que podemos llamar el principal, que por término medio mide 14 ó 15 metros de eslora, 3 ó 3 y medio de manga, uno de puntal y 14 ó 15 cúbicos de cubida; en él se conducen las grandes redes que sirven para la pesca, y está tripulado por 70 ó 80 hombres en su casi totalidad portugueses; además, y como auxiliares, tiene cada galeon 3 pequeñas lanchas que también tripulan portugueses; y 2 ó 3 faluchos de hasta 10 toneladas por término medio, que tripulados por españoles, son los que sirven para traer á puerto el producto de la pesca y conducir mantenimientos á los operarios.

«Encontrábanse en esta temporada armados, ó sea pescando, hasta 21 ó 26 galeones; cuatro, cuyos dueños ó armadores son de Ayamonte, y los restantes de Isla Cristina.

«Es costumbre en los pescadores portugueses, cuando se trasladan á estas playas, venir acompañados de su mujer é hijos, pudiendo, por lo tanto, asegurarse, sin que se tache de exageración, que cada tripulante ó trabajador supone tres personas.

«Para la permanencia en tierra de las familias de los pescadores y la de éstos cuando no están en la mar, así como para conservar las redes, cuerdas y demás efectos del arte, tienen sus dueños construidas casas en la misma playa.

Esta aglomeración de gentes pobres basido la causa del incremento adquirido por la epidemia.»

El señor Arzobispo de Valladolid ha sido el designado para pronunciar la

oracion fúnebre en los funerales de don Alfonso.

El último sábado, un diplomático y dos señoras querían entrar en Palacio por la puerta del Príncipe, y naturalmente, no se les permitió la entrada.

Llegó a su vez el gobernador de Madrid, y presenciando el hecho, hizo indicaciones al celador para que dejara pasar con él a las señoras; pero también se opuso.

Retiróse el conde de Xiquena, y ayer mandó llamar al citado celador, D. Ramon Fernandez, á quien despues de elogiarle por su conducta, le entregó dieciséis duros como premio á lo bien que había sabido cumplir con su deber.

Un amigo de curiosidades se ha ocupado en averiguar cuáles son las lenguas más extendidas por el mundo.

El chino se habla por 400.000.000 de personas en Asia.

La lengua india 200.000.000 de personas.

El inglés 100.000.000 de personas, la mitad de las cuales están en los Estados Unidos.

El ruso, 100.000.000 de personas.

El alemán, 60.000.000,56 en Europa.

El francés 49.000.000 de personas.

El español 68.000.000; 45 en América y cinco en Asia.

El italiano es la lengua de 30.000.000 de personas.

Telegrafos

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:
PARIS 2.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80 1/4; 4 1/2 por 100, 108-40. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 52 1/10.—Obligaciones de Cuba 455-00; consolidados ingleses 99 9/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 52 1/4; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 2.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 52 1/8.

PIROT 2.—Cuartel general del ejército búlgaro. (Del corresponsal especial de la Agencia Fabra.)

Una numerosa comision de habitantes de esta ciudad se ha presentado en el cuartel general, y delante del príncipe Alejandro ha pedido que Pirot y su territorio fuesen anexionados á la Bulgaria.

El príncipe les ha contestado que tomaba acta de esta declaración.

PARIS 2.—Algunos emigrados españoles promovieron ayer una reunion que tuvo carácter tumultuoso.

Los congregados aprobaron una proposicion haciendo votos por el establecimiento de la república en España.

El Gobierno francés está resuelto á impedir manifestaciones políticas por parte de los extranjeros, de cualquier clase que sean, por considerarlas contrarias á los deberes de la hospitalidad.

PARIS 2.—La reunion de los emigrados republicanos españoles, de que hablan los periódicos, se verificó ayer en Marsella.

Dícese que el Gobierno francés no permitirá que se reproduzcan hechos análogos.

LONDRES 2.—The Times dice hoy que Servia ha declarado su firme resolución de proseguir la guerra si Bulgaria la exige una indemnización pecuniaria.

PARIS 2.—Le Gaulois publica un despacho de Bruselas diciendo que don Carlos estuvo ayer en aquella ciudad de paso para Londres.

LONDRES 2.—The Standard, hablando hoy de la cuestion de Oriente, asegura que el Sultan está más bien dispuesto á dar oídos á las observaciones de Inglaterra, que le aconseja un acuerdo con el Príncipe de Bulgaria, que á las recomendaciones de los tres imperios, los cuales descan la intervención otomana en la Rumelia.

NUEVA-YORK 2.—Un despacho de Lima anuncia que el general insurrecto Cáceres ha atacado la ciudad, comenzando por el palacio del lado de la plaza de Bolívar.

Añade que la guarnicion de Palacio ha contestado al ataque con un vivo fuego de fusilería.

Todavía no se ha generalizado la acción.

La torre Mercedes ha abierto el fuego contra el enemigo.

HABANA 2.—Segun las últimas noticias de Méjico, ha estallado una revolución en el Estado de Nuevo Leon, á favor del Sr. Rubio, ministro del Interior, que aspira á la Presidencia.

Se temen serios conflictos. La revolución se extiende por toda la parte septentrional de Méjico.

LISBOA 2.—Ayer, con motivo de ser el aniversario de la Independencia de Portugal del dominio de España, se celebraron los festejos de todos los años, pero en consideración al fallecimiento del Rey D. Alfonso no se llevó á cabo la inauguración del monumento conmemorativo de aquel suceso, quedando aplazado para la fecha que recuerda la firma del tratado definitivo de paz hispano portugués.

BELGRADO 2.—Aquí circula el rumor de que los búlgaros han saqueado é incendiado la ciudad de Pirot.

VIENA 2.—Hoy se ha celebrado un servicio fúnebre por el alma del Rey don Alfonso, oficiando el Nuncio de Su Santidad.

El Emperador de Austria y el príncipe imperial estaban representados en la ceremonia, á la cual han asistido los ministros, el cuerpo diplomático y numerosos representantes de la aristocracia vienesa.

A la misma hora próximamente se decía una misa en el Colegio Teresiano, donde estudió el Rey, á la cual han asistido todos los alumnos.

PARIS 2.—Se anuncia en la Cámara de los diputados un caluroso debate provocado por las derechas con motivo de una interpeccion sobre los actos del Gobierno contra el clero, y en particular sobre la supresion de las asignaciones de los curas párrocos.

Los conservadores se proponen acusar al Gobierno de perseguir los ministros de la Religión católica.

BARCELONA 2 (noche).—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor correo Santo Domingo de la Compañía Transatlántica.

PARIS 2.—En breve se presentará á las Cámaras un proyecto de ley, pidiendo los créditos necesarios para la grande Exposicion internacional que debe inaugurarse en París el 1.º de Mayo de 1889.

El Gobierno se propone que este

gran certamen de la industria supere á los anteriores de la misma índole verificados en esta ciudad.

PIROT 2.—(Cuartel general del ejército búlgaro Del corresponsal especial de la Agencia Fabra.)—El príncipe Alejandro, contestando á una comision de oficiales de los regimientos rumelotas, ha dicho estas palabras: «Hoy, como ayer, estoy dispuesto á consagrarme á la santa causa de Bulgaria.»

Servia propuso el abandono simultáneo y la próroga del armisticio por un mes; es decir, que los serbios se retirasen del distrito de Widin y los búlgaros del de Pirot.

El Príncipe Alejandro se ha negado á aceptar semejantes proposiciones. A ellas ha contestado que exigía la inmediata evacuación del territorio de Widin, y que mientras hubiese un sólo soldado serbio en territorio búlgaro, él mantendría la ocupación de Pirot.

La situación es muy tirante, y se teme que se reanuden las hostilidades. LONDRES 3.—Los resultados de las elecciones, hasta ahora conocidos, presentan á los liberales con 40 votos de mayoría sobre los conservadores.

Hé aquí los datos recibidos hasta esta mañana: 234 liberales, 196 conservadores, y 46 autonomistas irlandeses.

A pesar de este éxito, The Times de hoy duda de un próximo cambio de Ministerio, porque si bien los liberales resultan con mayoría sobre los conservadores, las votaciones quedarían á merced de los autonomistas irlandeses.

En vista de esto, se sigue creyendo que el Ministerio no tendrá más remedio que proponer á la Reina la disolución de la Cámara de los Comunes.

LONDRES 3.—The Times publica esta mañana un despacho de Constantinopla diciendo que Turquía activa el envío de nuevos refuerzos á la frontera de Grecia.

La cuestion de Oriente parece que se ha agravado durante las últimas veinticuatro horas, habiendo aumentado las probabilidades de una guerra entre Turquía y Grecia.

Boletín Comercial.

Santander.—Las profundas impresiones producidas por las noticias de estos dias no han favorecido en nada la marcha de nuestros negocios mercantiles: así se explica, y es de bien fácil deducción la completa carencia observada en los mismos.—Ha inas: Se nos asegura que una clase primera de las más selectas en este mercado se está pagando á 15 1/2 rs. arroba, sin que el vendedor se preste á cederla menos de 15 3/4 y á estos tipos, y aun hasta el de 16 se quieren hacer valer las partidas disponibles en la plaza, por más que resulte un tanto difícil semejante logro. Y se remitiéron 301 sacos al vapor «Luchana» para Sevilla, 270 al «Santoña» para Castro, y 353 al «María del Carmen» para Avilés, siendo 929 sacos en junto para la Península. Para América, nada.—Arroz: Llegaron 100 sacos de Amberes en el vapor «Goya», y 55 en el antes citado «Cabo de Machichaco», de Valencia, sin que acusen alteraciones los precios al detall. De aguardientes y aceites no ha habido entradas ni movimiento notable en el mercado.

Valadolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron de 41 á 42 rs las 94 libras. De centeno 150 fanegas que se pagaron á 27'50 rs. La entrada en el Canal ha sido de 1.000 fanegas de trigo, pagándose de 41 á 42 reales las 94 libras.

Palencia.—Puede considerarse asegurado el resultado de la sementera merced al buen tiempo que viene haciendo en esta provincia.

Los mercados de cereales empiezan á tener animación y se ven más concurridos de traficantes.

Los precios en los trigos y las harinas continúan, sin embargo firmes y las cebadas tienden á elevarse por la activa demanda que de estos granos se hace.

Las transacciones se han verificado con facilidad á 40 rs. la fanega de trigo de 94 libra y de 25 á 26 la de cebada sin peso. En partidas, de los pocos trigos añejos que ya existen, se han realizado operaciones importantes á los tipos de 42 á 43 rs. las 92 libras.

Carrion de los Condes.—El tiempo muy suave y naciendo bien la sementera. El mercado bien concurrido, sosteniendo con mucha firmeza los precios. Trigo, han entrado 400 fanegas, á 38 reales una—centeno 300, á 27—cebada 200, á 25—yerros 100, á 33—lentejas 30, á 35—alubias 89, á 54—avena 20, á 15—garbanzos superiores 40, á 12—regulares 30, á 100—medianos 20, á 90—habas 20, á 31—guisantes 30, á 37'00.

HARINAS

Table with 2 columns: Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador, and prices for various flour types like 1.º de Aranjuez, FF. La Premiada, etc.

Temperatura

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 9 centígrados sobre 0.
A las doce de idem, 11'4.
A las cuatro de la tarde, 8.
A las seis de idem, 7.
La máxima fué 5'8.
La mínima 1'1.
El barómetro marca 700 milímetros. Lluvia

BOLSA DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo: Al contado, 55'15.

A los de mes, 5'31. Al próximo, 00'00. En firme, 00'00. Dinero.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Table with columns: Ultimo precio, Del 1, Del 2. Rows include Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Banco de España, etc.

Espectáculos.

PARA HOY.
TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Favorita.
TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—Dora.—Intermedios por el Sexteto.
APOLO.—A las ocho y media.—El soldado de San Marcial.
ZARZUELA.—A las ocho y media, Los infiernos de Madrid.
VARIEDADES.—A las ocho y media.—Frutos... coloniales.—El campo!—Florentina.
MARTIN.—A las ocho y media.—El puesto de las castañas.—Muchacho.—Los bandos de Villafrita.—El puesto de las castañas.
ESLAVA.—A las ocho y media de la noche.—Toros de puntas.—La diva.—El vermouth de Nicomedes.—Hidrofbomania.
PARA MAÑANA.
NOVEDADES.—A las ocho menos cuarto.—El foco del torbellino.—Diga el mundo lo que quiera.
A las diez y cuarto.—(2.ª seccion.)—Teresa Raquin.
LARA.—A las ocho y media de la noche.—El segundo grupo.—Los niños terribles.—Aliquid chupatur.—La reconquista.

Folleto. (71)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO
NOVELA ORIGINAL
DE
MIGUELA MUÑOZ DE CAVAYILLAS

Continuacion.

aquella agitacion que embargaba su espíritu.

Una vez en el jardin, principió á vagar por sus sombrías y húmedas calles, sin darse cuenta de lo que hacía.

Obra casi instintivamente. El relente de la noche le aliviaba.

El aire frio, penetrante y aromatizado por las emanaciones de la espesa enramada, de las plantas olorosas y de los primeros jacintos, junquillos y francesillas tempranas, que con las violetas de Parma principiaban á florecer en los cuadros expuestos al sol del Mediodía, penetraba en sus abrasados pulmones, que se dilataban con deliciaciencia experimenten-

tar una sensacion de placer infinito.

Al cabo de una hora de dar vueltas por las arenosas calles del jardin, el vizconde, un tanto calado, se dejó caer sobre un banco de piedra.

Una especie de atonia, ese entumecimiento que, lo mismo en el cuerpo que en el espíritu sucede á las grandes crisis, se iba apoderando de Gonzalo.

Estaba quebrantado. Le abrumaba el aplamamiento.

Pero en las concavidades de su cerebro resonaba aún como un eco fatídico la voz del viejo mayordomo, que repetía sin cesar una vez y otra vez:

—Tu padre ha estado loco!... Tu madre no tiene tumba!

El reloj de los Italianos distrajo por un instante la atencion del vizconde.

Primero dió lentamente cuatro campanadas. Despues de una pequeña pausa, otra campana más grande dejó caer en el aire otras dos campanadas graves, sonoras, cuyo eco metálico fué desvaneciéndose poco á poco en la inmensidad del espacio.

Otros relojes mas lejanos los

fueron repitiendo con breve intervalo de tiempo.

En aquel momento, una estrepitosa y destemplada carcajada vino, interrumpiendo el silencio absoluto que reinaba en el jardin, á cortar las tristes reflexiones del vizconde.

Las carcajadas salian de la ventana iluminada del hotel, de la que ya hicimos mencion al principio de este capítulo.

Gonzalo alzó la sombría frente que tenía apoyada en la palma de la mano, y prestó atencion inconscientemente.

En la que reía de un modo tan franco y ruidoso, había reconocido la voz de la mendiga extranjera que el marqués de la Soledad había hecho conducir á su casa para curarla en ella, quince dias antes.

Gonzalo no la conocía personalmente; pero la había oido hablar y reír muchas veces desde el jardin.

A los oídos del vizconde llegó otra voz, femenil tambien, y un tanto irritada en aquel momento, que decía con tono impaciente:

—Vamos, vamos!... basta de locuras! Es preciso que usted se recoja: el señor doctor lo ha man-

dado. Son ya mas de las dos, y no podemos estarnos así toda la noche.

—No tengo sueño... déjame en paz!... No quiero acostarme... no me dá la gana... no tengo sueño! —respondía la voz de las carcajadas, con perfecta pronunciacion española, en la que se notaba ese dejecillo ó acento especial que es tan comun en nuestras provincias del Mediodía.

—Ya! Usted no tiene sueño nunca: —respondía la otra voz, —pero los demás, que no tenemos cuerpo glorioso, ni somos hechos de la masa de los duendes y de los encantados, necesitamos dormir alguna vez, y comer y beber y hacer todos nuestros menesteres como todo fiel cristiano. Es preciso concluir para que nos metamos en la cama; que á las dos y media de la mañana me parece que ya será razon. Quiere usted el caldo, ó el chocolate?

—Tráeme el chocolate! ya que te empeñas en que he de ser señora —respondió la de las carcajadas.

—Señora! —respondió la otra con entonacion burlesca: —Señora de la pala y la escoba!.. En fin; bueno va todo, con tal de que nos

acostemos. A mí me pagan para que la asista, y gano á conciencia mi salario. Despues de todo, más vale que les dé á los ricos por gastar su dinero en hacer cuidar á los pobres enfermos, que no por encajarse de cabeza en el pozo...

—Aquí está ya el chocolate! Vamos: tómeselo usted á prisa, á ver si con dos mil santos quiere Dios que nos podamos acostar al fin! Las dos y media de la mañana y sin haber pegado los ojos!.. Estamos frescos!

Estas palabras fueron seguidas de otra carcajada más estrepitosa y descompuesta aún que la primera, y de un formidable ruido de vagilla rota.

—Eh!.. Vaya todo por Dios!.. —exclamó con acento plañidero la voz de la otra mujer.—Ya jondeó la maldita con todos los cachivaches! Bueno lo ha puesto todo! Cuando digo y redigo que esto no tiene aguantel!..

Y añadió en tono de reprension: —Es usted muy mala! No hay un Dios que pueda pelear con usted, ni tenerla á usted á raya! No deja usted vivir ni sosegar á nadie! Mañana mismo le cuento al señor doctor lo que usted acaba de hacer, para que la mande á us-

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

# VELOUTINE

Poivre de Arros especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>re</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## Campanarios de Metal Font

Nos encargamos de la construcción de toda clase de campanarios para la colocación de nuestros relojes de torre y campanas, en las casas de Ayuntamiento u otros edificios, su no tengan torre a precios sumamente baratos. Para que el público pueda tomar una idea de nuestros Campanarios de hierro estampamos el presente diseño por ser el que con más frecuencia nos encargan y lo que más conviene por sus precios modestos y su mucha duración.

Estos Campanarios se pueden colocar encima de la fachada del edificio sin necesidad de inutilizar ninguna habitación ni cargar peso sobre el cuerpo del edificio; por lo que evita muchos gastos que hasta ahora se venían haciendo para instalar un reloj de torre.

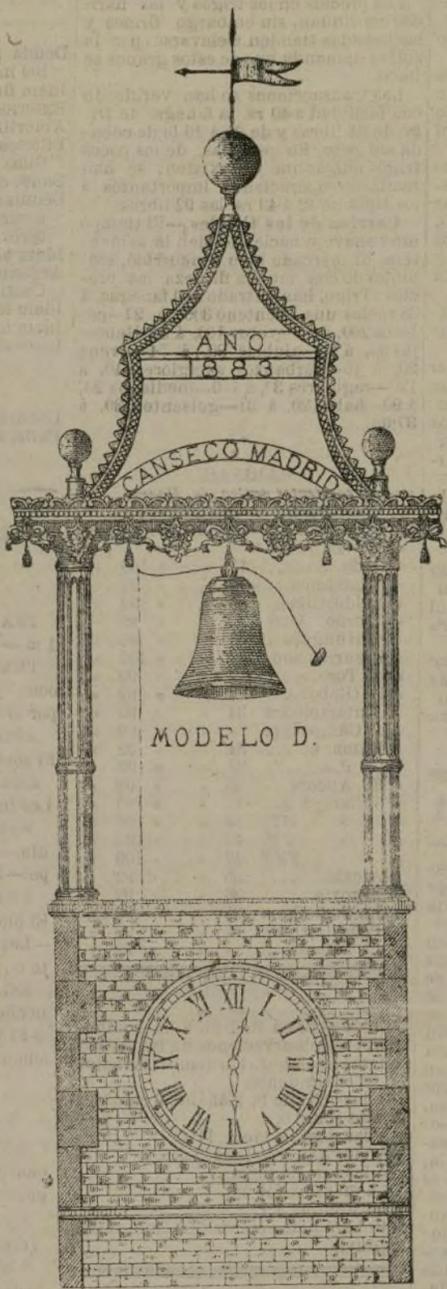
Por nuestro sistema de Campanarios se orillan toda clase de dificultades, y no hay inconveniente en colocar nuestros relojes de torre en cualquier casa de villas, palacios, fábricas, colegios, casas de labor, etc., etc., ánu cuando no tengan torre.

Las pesas tampoco os torban ni ofrecen dificultades, pues podemos muy bien darles la elección que mas convenga y hacer que bajen por donde menos estorben.

Para hacer los pedidos es del todo necesario consignar: 1.º Cuánto pesa la campana, si la tienen, ó cuánto ha de pasar si la encargan. 2.º Si el reloj ha de ser de ocho días, cuerdas ó de treinta horas y de horas y medias, repetición ó cuartos, etc. 3.º La esfera de qué tamaño y clase. Y 4.º Si las cuerdas han de ser metálicas ó de cañamo ó si las pesas han de ser de hierro ó plomo.

Si estos detalles no son bastante explícitos dirigirse á Cansaco, calle del Meson de Paredes, número 21, Madrid.

Remítase el sello de franqueo para la contestación.



# COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

## CHOCOLATES

ACREDITADOS CAFES.

26 recompensas industriales  
Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR  
es la Exposicion universal de Paris de 1878.

## TES.--TAPIOCA.--SAGU

BOMBONES FINOS DE PARIS.  
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

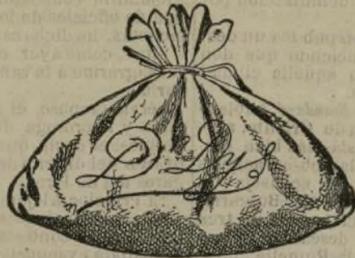
Sucursal: MONTERA, 8  
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

Evocionario de Oro  
CARRERAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.  
Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

DUENAS  
DENTISTAS  
MÉDICO-CIRUJANO.  
Carreras, 7, principal.

## CESEN EL EMPLEO DE AGUAS Y LECHE DE TOCADOR QUE ACABAN POR SECAR Y ARRUGAR LA PIEL



Los SAQUITOS DE TOCADOR DEL DR. DYS producen, con el contacto del agua, una leche balsámica que por sí sola suaviza, refresca y rejuvenece la tez naturalmente, sin otro afeite. Impiden el rubor y las arrugas.—Depósito general: Rousseau, 54, rue de Rome, Paris.—En Madrid: A. C. SAAVEDRA, Sorjo 31. 4.062



Madrid: por mayor, SAAVEDRA, Sorjo 31.—  
Por menor: S. Ocaña; Ortega, María Moreno y Garcera.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

### Obras morales y recreativas

DE FAUSTINA SAEZ DE MEGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martín

- «Sendas opuestas» y la «Bendición paterna.» 1 tomo, 4 rs.
  - «Inés ó la Hija de la Caridad.» 2 tomos 8 rs.
  - «El collar de esmeraldas.» 1 tomo, 4 rs.
  - «El deber cumplido» y «La loca del Encinar.» 1 tomo 4 rs.
  - «Angela ó el ramillete de jazmines.» 3 tomos 12 rs.
  - «Aniana ó la quinta de Peralta.» 1 tomo 8 rs.
  - «Amar después de la muerte.» 1 tomo de 52 páginas, 8 rs.
  - «La Pastora del Guadiela.» 2 tomos, 20 reales edicion de Paris.
  - «La marquesa de Pinares.» 3 tomos, 30 reales.
- Nota importante. A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100, siempre que envíen á don Antonio San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

## IMPRENTA

### JESÚS, NÚM. 3.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, memorias, prospectos, etcétera, etc. todo con prontitud y á precios muy económicos.

### ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA.

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas; y de la ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Caendolle, Linné, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cavanilles, Cubier, Galde, etcétera, etcétera.

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada.

Y UNA CARTA PRÓLOGO DE

DON JUAN CALEJO Y MADRIGAL, Abogado y secretario de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta de Valladolid.

MADRID 1885.—Imprenta de Francisco Noza, calle de Jesús, núm. 3.

El mejor dentrífico, mas agradable y, sobre todo, mas Higienico!

## Agua de Philippe

empleada con la  
**Odontalina**  
PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA  
PARIS: Hermelin, 24, r. d'Enghien

## EL EXPORTADOR

periódico dedicado á los intereses del comercio y de la industria.

órgano de la union de fabricantes y exportadores  
Redactor: Dr. F. RICHTER, en Hamburgo.

Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y entre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar excitar los intereses del comercio.

El periódico se publicará en tres diferentes ediciones é idiomas, á saber: alemán, inglés y español. Su contenido servirá como mediador y base de la industria y del comercio de exportación, y además dará á conocer todas las nuevas invenciones.

La suscripción para las tres ediciones importa Marcos 10 = pesos fuertes 2 50 = pesetas 12 50 anualmente, y para una de las tres ediciones Marcos 4 = pesos fuertes 1 00 = pesetas 5 00.

Remítanse directamente á la casa editorial las inserciones y suscripciones acompañadas de su importe.

HAMBURGO. PONTT Y v. DOHREN.

## LA REFORMA AGRICOLA

REVISTA QUINCENAL

eco esencialmente práctico de la Agricultura nacional.

El periódico más barato, el de mayor circulación entre los de su género y el único que proporciona á sus abonados ventajas importantísimas hasta hoy desconocidas. Pidáse números de muestra.

SERRANO, 48, PRINCIPAL—MADRID

Oficinas facultativas, trabajos topográficos, formación de proyectos, instalación de explotaciones agrícolas, tasaciones y apeos, deslindes y amojonamientos, repartición de fincas rústicas, cálculos y reducción de superficies, copias de planos, aforos, obras de riego y saneamiento de terrenos, planos de aprovechamiento, instalaciones de industrias rurales, análisis de productos agrícolas, compra de máquinas, plantas, semillas, abonos y sementales, presentaciones de comerciantes é industriales, consultoría.

## EL REY DE LOS LICORES

KOUROU

Este licor de origen árabe, es de un agradable aroma y el mas higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el día, según declaración facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos el análisis de sus virtudes.

PUNTOS DE VENTA.

Depósito central: calle de las Infantas, núm. 18, segundo, donde se dirigirán los pedidos á nombre de C. Alvarez.

## BODEGA DE DIEZ Y DIEZ

AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID.

VINOS FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS

Premiados con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposición en Amsterdam.

Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: á cajas, fondas, y demás establecimientos análogos, y á particulares domiciliados en cualquiera pueblo de la Península por cajas de 12 á 60 botellas, ó por toneles embaldosados para su destino, al transporte terrestre y marítimo. Diríjase al cosechero D. Miguel Díez y Díez, Plaza Mayor, 45, principal, Valladolid. (4.476).

## Historia de Leon XIII.

POR D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 460 páginas 12 reales, franco de porteo en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías ó pidiéndole directamente previo pago de importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador por calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (2.201)